TRAMITACIÓN Y PLAZOS

Las solicitudes se entregarán en el Centro de Actividades Educativas, avenida de Hispanoamérica c/v calle Cuba.

- **Recogida de solicitudes:** del 10 al 14 de septiembre.
- **Sorteo público:** 18 de septiembre (En caso de que sea necesario).
- **Listas provisionales:** 19 de septiembre.
- **Plazo de reclamaciones:** El 20 y 21 de septiembre.
- **Listas definitivas:** 25 de septiembre.

El número de plazas ofertadas es de 34 plazas.

En caso de tener que realizar el sorteo, se celebrará el día 18 de septiembre de 2018 a las 13 horas en el Centro de Actividades Educativas y lo llevará a cabo una comisión formada por:

- Concejala de Educación o persona en quien delegue.
- Coordinadora del programa de Aulas Infantiles.
- Un padre/madre solicitante del servicio, elegido al azar.

HORARIO Y ENTREGA DE SOLICITUDES

De lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h. en el Centro de Actividades Educativas, avenida de Hispanoamérica c/v calle Cuba.

aulas infantiles 2018-2019

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Valdemoro

AULAS INFANTILES

El Ayuntamiento de Valdemoro junto con la Comunidad de Madrid, pone en funcionamiento una vez más las Aulas Infantiles, dirigidas a niños-as nacidos entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017, que residan en Valdemoro o la Comunidad de Madrid, dando preferencia a aquellos padres que realicen cursos en U.P.V., escuelas deportivas municipales, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, o en el Centro de Educación para Persona Adultas Hermanos Correa y Escuela Municipal de Música y Danza, todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, siendo de carácter gratuito.

Las Aulas Infantiles es un programa educativo cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños/as, partiendo de una metodología activa que fomente la autonomía, experimentación y el juego, facilitándoles el desarrollo de sus capacidades, la adquisición progresiva de los hábitos y las destrezas propias de su edad.

Existe una intencionalidad educativa, una cuidadosa planificación de experiencias y actividades, una apertura a los intereses e iniciativas de los niños, y una organización y planificación de espacios, tiempos, materiales, que facilitan la realización de la labor educativa.

Todo ello con profesionales especializados en educación infantil.

Se lleva a cabo a través de diversas actividades, talleres, (de psicomotricidad, plástica, música…) juegos y experiencias que realizan los niños-as (observan, exploran, experimentan, imaginan, se comunican…)

Los padres deben sentirse COPARTICIPES de la actividad educativa, con el fin de mejorar la calidad educativa.

DONDE ESTÁN LA AULAS INFANTILES

En la calle San José s/n, junto al parque de la Comunidad de Madrid.
Teléfono: 91 895 65 75

HORARIO DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto de lunes a viernes, de 15.00 a 19.00 horas.
Este horario se distribuye en dos turnos:

- De 15.00 a 17.00 horas
- De 17.00 a 19.00 horas

Los padres/madres solicitarán aquel turno que más se ajuste al horario del curso que realicen o que coincida con el mismo.

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia de la matrícula (en caso de realizar algún curso mencionados anteriormente) debidamente sellada, del curso que vaya a realizar el padre o madre o documento de autoliquidación.
- Fotocopia libro de familia.
- En caso de familias monoparentales: Certificado de defunción; Sentencia judicial de separación o divorcio; documento que avale separación de hecho, etc.
- Certificado de empadronamiento o volante.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En caso de que existan más solicitudes que plazas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

PRIMERO: Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música y Danza, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **5 puntos.**

SEGUNDO: Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas municipales, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música y Danza, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que no coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **4 puntos**.

TERCERO: Unidad familiar empadronados en Valdemoro. **3 puntos**.

CUARTO: Niño solicitante de plaza, matriculado el curso anterior en las Aulas Infantiles. **2 puntos**.

QUINTO: Niño solicitante de plaza, el tener un hermano/a admitido en las Aulas Infantiles. **2 puntos**.

SEXTO: Unidad familiar empadronados en otro municipio de la Comunidad de Madrid. **1 punto**.